



**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
SOCIAL**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
NOMBRAMIENTO INTERNO No. 019-2022**

**INFORME  
SEGUIMIENTO DE INFORMES DE AÑOS ANTERIORES, EMITIDAS POR LA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.**

**Guatemala, Julio 2022**

---

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale  
Teléfono: (502) 2300-5400

[www.mides.gob.gt](http://www.mides.gob.gt)

Síguenos en:



como Mides Gt



## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>General</b>	<b>1</b>
<b>Específico</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>COMENTARIO DE LOS RESPONSABLES</b>	<b>2</b>
<b>COMENTARIOS DE AUDITORIA</b>	<b>2</b>
<b>ANEXO</b>	<b>3</b>





## INTRODUCCION

De conformidad con los nombramientos No.NAI-22-2022 y su ampliación NAI-22-2022-1, ambos de fecha 9 de junio de 2022 y nombramiento Interno 019-2022, de fecha 09 de junio de 2022, emitido por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social, fui nombrado para realizar seguimiento a las recomendaciones de informes de años anteriores, emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, relacionadas al CAI 00023, que se está realizando, durante el período comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

## OBJETIVOS

### Generales

Realizar Seguimiento a las recomendaciones de informes de años anteriores, emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

### Específicos

Verificar si existen recomendaciones de auditoría Interna implementadas, en proceso o incumplidas.

## ALCANCE

Se efectuó seguimiento a dos recomendaciones que quedaron en proceso, en el Informe de Auditoría DAI-N-035-2021 CUA 102209, del período del 01 de mayo al 31 de agosto de 2021, Auditoría Desempeño TMCA Tarjeta de Alimentos.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

En la presente auditoría, se revisaron las recomendaciones pendientes de atender según informe de auditoría anterior número DAI-N-035-2021, CUA 102209, Diciembre 2021. Para el efecto, se emitieron los oficios de requerimiento de información Nos.DAI-269-2022, DAI-270-2022, ambos de fecha 21 de junio de 2022 a los funcionarios responsables, quedando de la siguiente manera:

FONDO DE PROTECCION SOCIAL				
RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE AUDITORÍAS ANTERIORES				
No.	CUA	DEFICIENCIA	NOMBRE	ESTATUS
1	102209	1	Desaprovechamiento del sistema informático de TMCA	En Proceso
2	101976	2	Deficiencias en los expedientes de los beneficiarios	En Proceso

**Fuente:** Información obtenida de informes de auditorías anteriores e información proporcionada por los responsables. (Ver anexo I adjunto)

## COMENTARIO DE LOS RESPONSABLES

Los responsables dieron respuesta al seguimiento de las recomendaciones, presentando sus pruebas de descargo por medio de los siguientes oficios:

1. Oficio BOLSA-0872-2022/WDMC/ps de fecha 30 de junio de 2022, emitido por el señor Walther David Mayén Cabrera, Subdirector de Bolsa de Alimentos.




2. La Dirección de Prevención Social, no presentó respuesta según lo solicitado mediante oficio DAI-269-2022 de fecha 21/06/2022.

#### COMENTARIOS DE AUDITORIA

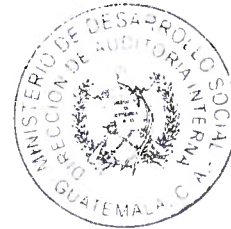
Se realizó seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, consistentes en 2 hallazgos pendientes de ser atendidos, luego de analizar las respuestas recibidas de los funcionarios responsables se concluye que las recomendaciones no han sido atendidas, según se describe en el anexo I adjunto.

Quedando bajo la responsabilidad del Director de Prevención Social y Subdirector de Bolsa de Alimentos realizar las gestiones correspondientes para la implementación total de las recomendaciones pendientes, planteadas por la Dirección de Auditoría Interna, situación que será verificada en la próxima auditoria que se programe al programa Bolsa de Alimentos.

  
LIC. ALAN JOSÉ MUÑOZ VELÁSQUEZ  
Auxiliar de Auditoría  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

  
Lic. José Eulalio Andrade López  
Supervisor de Auditoría  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

  
MSc. María Elizabeth García O.  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



**ANEXO I**  
**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**  
**SEGUIMIENTO AL CUA 102209-1-2021**

<b>Entidad:</b>	Bolsa de Alimentos / Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna emitidas en el Informe de la auditoría de Desempeño, por el período del 01 de Mayo al 31 de Agosto de 2021.						
<b>Área Auditada</b>							
<b>Nombramiento:</b>	019-2022 del 09/07/2022		<b>No. De informe:</b> CUA 102209-1-2021				
<b>Auditor Encargado:</b>	Lic. Alan Jossué Muñoz Velásquez		<b>Supervisor:</b> Lic. José Eulalio Andrade López				
No	Condición	Recomendación	Situación de la Recomendación			Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
			Cumplida	No Cumplida	En Proceso		
1	<b>HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO</b>  <b>Hallazgo No. 1</b> Desaprovechamiento del sistema informático de TMCA	1. Que la Dirección Social, gire instrucciones a la Subdirección de Bolsa de Alimentos, para que presente un cronograma de trabajo, el cual detalle fechas a corto plazo para la efectiva operatividad del módulo de Cuenta Corriente. 2. Que la Subdirección Bolsa de Alimentos, solicite a la Dirección de Informática, que reestructure el sistema informático que administra el programa Bolsa Social intervención -TMCA-, para que consolide la mayor cantidad de información de los movimientos financieros históricos de acreditamientos de TMCA a los beneficiarios del programa, así como información administrativa consistente en usuarios fallecidos, con registros comerciales en SAT,			<b>X</b>	Mediante OFICIO BOLSA-0872-2022/WDMC/ps de fecha 30/06/2022, el subdirector de Bolsa de Alimentos indica "... Por tanto el Módulo en mención, no ha sido certificado por la Subdirección de Bolsa de Alimentos derivado del historial mencionado, por lo que al momento de recibir la confirmación vía oficial de los cambios realizados y sean verificados por esta Unidad Administrativa, se procederá a la respectiva certificación del Módulo de Cuenta Corriente..."  La Dirección de Prevención Social, no presento comentarios de instrucciones giradas.	Después de evaluar la documentación presentada por parte de los responsables, la comisión de auditoría considera el presente hallazgo <b>en Proceso</b> , en virtud que las acciones no responden a las recomendaciones que la comisión de auditoría responsable emitió en su oportunidad.  Como consecuencia sigue quedando bajo la responsabilidad de la Dirección de Prevención Social y Subdirección de Bolsa de Alimentos la implementación y seguimiento puntual de las recomendaciones de auditoría, situación que será verificada en la próxima revisión que se programe al Programa Bolsa Social Intervención TMC.

No	Condición	Recomendación	Situación de la Recomendación			Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
			Cumplida	No Cumplida	En Proceso		
2	<p><b>HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO</b></p> <p><b>Hallazgo No. 2</b> Deficiencias en los expedientes de los beneficiarios</p>	<p>trabajando en instituciones del estado, con restricciones bancarias para el uso de los fondos acreditados, etc., solicitando además que dicho sistema permita generar los reportes necesarios para la toma de decisiones oportunas</p> <p><b>La Directora de Prevención Social</b> Gire instrucción por escrito a la Subdirectora de Bolsa de Alimentos para que solicite Informe de medición de Corresponsabilidades del año 2021 a la Dirección de Coordinación y Organización -DCO-, derivado que en Manual Operativo de la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos -TMCA- menciona "Exoneración de corresponsabilidades, todas las exoneraciones deberán ser detalladas mediante informe emitido por la Dirección de Coordinación y Organización", posteriormente incluir en cada expediente de cada usuario para tener un respaldo de las boletas de sensibilización que se encuentran en blanco y el formulario "Verificación de inscripción Escolar" del año</p>			X	<p>Mediante OFICIO BOLSA-0872-2022/IVDMC/ps de fecha 30/06/2022, el subdirector de Bolsa de Alimentos indica "... En virtud al Hallazgo No. 2, hago de su conocimiento que la Subdirectora de Bolsa de Alimentos, mediante <b>OFICIO BOLSA-1501-2021/GFGA/hg</b>, giro instrucciones al Señor Allan Geovanny Hernández, Encargado de Logística de Bolsa de Alimentos de la Unidad de Corresponsabilidades, a efecto de remitir Informe a esta Unidad Administrativa sobre las acciones realizadas, a efecto de atender la recomendación.</p> <p>En ese sentido, por medio de <b>NOTA DE TRASLADO SBA-UC-no.-082/2021/AGH</b>, de fecha 20 de septiembre de 2021, elaborado por el Señor Allan Geovanny Hernández, Encargado de Logística de Bolsa de Alimentos de la Unidad de Corresponsabilidades de esta Subdirección, mediante el cual</p>	<p>Después de evaluar la documentación presentada la comisión de auditoría considera el presente hallazgo <b>en Proceso</b>, en virtud de que en las respuestas recibidas de los responsables, no se aclarara ni documenta puntualmente en un informe, el resultado de las acciones implementadas que hayan resuelto las deficiencias señaladas en la conformación de los expedientes de beneficiarios del Programa Bolsa Social Intervención TMC, de conformidad con las recomendaciones de la auditoría realizada en su oportunidad.</p> <p>Como consecuencia sigue bajo la responsabilidad de la Dirección de Prevención Social y Subdirección de Bolsa de Alimentos velar por el cumplimiento puntual de las recomendaciones pendientes formuladas en el informe anterior de la Auditoría Interna,</p>





No	Condición	Recomendación	Situación de la Recomendación			Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
			Cumplida	No Cumplida	En Proceso		
		<p>2021 que se encuentran sin sellos ni firma del Director del establecimiento educativo.</p> <p>Que la Subdirectora de Bolsa de Alimentos, gire instrucciones al Encargado de la Unidad de Corresponsabilidades, para que se verifiquen las boletas de constancia de corresponsabilidad de sensibilización y educación del presente año en los expedientes de beneficiarios y se establezca en base a los listados de asistencia, quienes asistieron haciendo en la boleta la observación que corresponda, a efecto que en la siguiente medición no corran el riesgo de ser suspendidos del programa.</p>				<p>informa las siguientes acciones realizadas...</p> <p><b>Falta de Uniformidad en las corresponsabilidades de sensibilización derivado a que en el año 2021 algunas tienen huella dactilar de los usuarios, otras están en blanco, otras solo tienen un sello donde dice "Exento por Calamidad" ...Actualmente se cuentan con 2 exoneraciones las cuales se han ejecutado basándose en el numeral 4.9.2 del Manual Operativo, Versión IV, conjuntamente con la Dirección de Coordinación y Organización, quienes son los encargados de emitir el informe previo a la exoneración...</b></p> <p><b>Corresponsabilidades "verificación de inscripción escolar" de año 2021 en algunos expedientes no se encuentran, en otros solo está la hoja denominada "Verificación de inscripción Escolar" sin sellos ni firma del director del establecimientos educativo...</b></p> <p>En el proceso de verificación de los expedientes y las observaciones de la Dirección de Auditoría Interna, se logró</p>	<p>situación a la cual se le dará seguimiento en futuras revisiones de auditoría.</p>

No	Condición	Recomendación	Situación de la Recomendación				Comentarios de los Responsables	Comentario de Auditoría
			Cumplida	No Cumplida	En Proceso	Pendientes		
							subsanar cada una de las deficiencias encontradas... La Dirección de Prevención Social, no presente comentarios acciones correctivas.	

LIC. ALAN ROSQUÉ VELÁSQUEZ  
Auxiliar de Auditoría  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

L 4 5  
Lic. José Guialio Andrade Lopez  
Supervisor de Auditoría  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MSc. María Elizabeth Guzmán  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

